

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5850 C.D. SAN FERNANDO CLUB DEPORTIVO ISLEÑO, S.A.D. (EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca a los accionistas de la mercantil C.D. San Fernando Club Deportivo Isleño, S.A.D (En Liquidación), a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Bahía Sur, sito en Avenida Caño Herrera, P.º de la Fuente, S/N, Puerta 7, 11100 San Fernando, Cádiz, el día 4 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 5 de diciembre de 2025, en el mismo lugar y hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del Informe de los Liquidadores Solidarios respecto de las operaciones de liquidación.

Segundo.- Aprobación del balance final de liquidación.

Tercero.- Determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto, en su caso.

Cuarto.- Aprobación de la gestión de los Liquidadores Solidarios.

Quinto.- Delegación de facultades.

I.- Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que representen al menos el 1 por 1.000 (0,1%) del capital social y figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco (5) días de antelación a la fecha de su celebración. Los titulares de un número inferior de acciones podrán agruparse hasta alcanzar dicho mínimo y conferir su representación a cualquiera de ellos.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro accionista o por una persona no accionista. La representación deberá conferirse por escrito, con carácter especial para esta Junta. En el supuesto de ser persona jurídica, la accionista deberá ser representada por persona física, accionista o no, acreditando poder suficiente al efecto.

Los poderes y acreditaciones deberán remitirse por correo postal a la dirección Calle María Dolores, s/n, Estadio Iberoamericano 2010, Centro Comercial Bahía Sur, C.P. 11.100, San Fernando (Cádiz), o bien por medio de correo electrónico a la dirección liquidadoressfcd@rhermosilla.com, hasta el día inmediatamente anterior al de la celebración de la Junta General. Asimismo, los asistentes deberán acreditar su legitimación y, en su caso, la de su representante, desde las 11:00 horas de los días 4 o 5 de diciembre de 2025 hasta treinta minutos antes de la hora prevista para la celebración de la Junta.

II.- Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán ejercitar su derecho de información, y solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos de los artículos 287, 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

III.- Intervención de notario: A los efectos previstos en el artículo 203 de la Ley

de Sociedades de Capital, se contará con la presencia de Notario para que levante acta de la junta general.

En San Fernando (Cádiz), 30 de octubre de 2025.- El Liquidador Solidario, D. Ramón Hermosilla Gimeno.

ID: A250050608-1